

ACTA DE LA 108° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:03 horas del día miércoles 10 de abril de 2019, en la Sala de Presidentes del cuarto piso del Palacio Municipal, ubicado en Carretera Transpeninsular #6500-A, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22785, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 108° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 03 de abril de 2019, suscrita por el **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 107° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, Presidente del Consejo del IMIP; **MTRO. VICTOR GASPAR ARELLANO LOAEZA**, en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Secretario del Consejo del IMIP; **C.P. PEDRO MARTÍN DÍAZ FONSECA**, en representación de la **C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS**, Comisaria del Consejo del IMIP; **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP; **MAP. AIDÉ LIZETH FRANCO DE LOS REYES**, en representación del **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Consejero Director de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. ANDRÉS SILVA CANTO**, en representación del **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO**, Director de Desarrollo Regional y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. RAFAEL ÍÑIGUEZ DÍAZ** en representación del **MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA**, Consejero Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. DAVID CORTES MARTÍNEZ**, en Representación de la **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**, Consejera Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. LUZ GRACIELA MAZKIARÁN ZAZUETA**, en representación del **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. JORGE CAMARGO VILLA**, Regidor Presidente de Coordinador de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. NORMA ANGÉLICA SILVA AGUIRRE**, Consejera Regidora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. JORGE EDUARDO CORTÉS RÍOS**, Consejero Ciudadano representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C.; **M. ARQ. HUBERT LARA**

LEREE, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGUILERA**, Consejera Ciudadana representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **LIC. LORENZO CÁRDENAS ZERTUCHE**, Representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada; **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Foro Ensenada, A.C. y el **ING. SANTOS SEGURA RUBIO**, Consejero Ciudadano Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, B.C.. Como invitados especiales se presentó el **ING. FAUSTO GONZÁLEZ AGUILERA**, en Representación del **ING. ROBERTO DIARTE VALDEZ**; encargado del despacho de la superintendencia de zona CFE; **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C.; **LIC. FERNANDO ZARZOSA ROSALES**, en representación del **ING. ENRIQUE RUELAS LÓPEZ**, Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA); **C. JARED ISAAC GUTIÉRREZ LÓPEZ**, Director de Asuntos Internacionales del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. y la **ARQ. LORENA BARRERA MORENO**, Representante del C.A.P.E.. Y el personal Administrativo y Técnico del IMIP: **MAP. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M.D.U. JOSÉ LUIS VIRGILIO GARIBAY RUÍZ**, Jefe de Planeación Urbana; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe de Sistemas de Información Geográfica; **C.P. MARIBEL ÁNGEL MORENO**, Técnico Administrativo y Contable; **L.I. BLANCA SOLAIZA MUNDO**, Técnico Administrativo y Contable; **C. CLAUDIA ARACELI SALAS RANGEL**, Secretaria Ejecutiva; **C. JUAN CARLOS OLIVARES** y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación del IMIP.

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 108° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de **diecisiete** Consejeros de los treinta y dos miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes **doce** Consejeros con voz y voto de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, cede la palabra al **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día.

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP la propuesta del Orden del Día y se aprueba unanimidad de votos quedando como sigue:

ACUERDO 108.1: Aprobar el Orden del día de la 108° Sesión del Consejo del IMIP, de la manera siguiente:

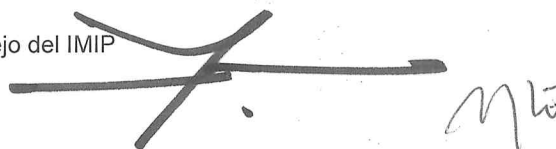
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Presentación de Informe de Gestión marzo 2018-abril 2019, por parte del **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Director del IMIP.
4. Asuntos Generales.

5. Clausura de la Sesión.-----

3. **Presentación de Informe de Gestión marzo 2018-abril 2019, por parte del DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, Director del IMIP** -----

La ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, cede la palabra al DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien da inicio a la presentación del informe e indica que presentará el informe de gestión anual del periodo abril 2018 a marzo 2019 y señala que el presente informe es en apego al Artículo 35, el cual indica "Previo a la Convocatoria para la elección del Director, se realizará una Sesión Ordinaria a la fecha que indique el Consejo, con motivo de evaluar el desempeño del Director en funciones, mediante un Informe de Gestión, que deberá ser entregado con la Convocatoria a la Sesión propuesta, en el cual se basa en esta fecha para realizar dicho informe" y el Artículo 38 "Son atribuciones del Director: ...II. Rendir Informe Anual de labores al Consejo", e indica que el pasado año en el último informe el IMIP cerró con la presentación de un documento que publicó el gobierno federal el cual hace reconocimiento a Ensenada como Zona Metropolitana. En aquel año, señala que a finales de marzo se recibe un correo por parte de la SIDUE donde se da de conocimiento al IMIP que todo el municipio de Ensenada es considerado Zona Metropolitana con 52,000 kilómetros cuadrados, convirtiéndose en la zona metropolitana más grande del país, con una conexión a otra zona metropolitana que es Tijuana en el que existe un intercambio económico y comercial mismo que implica que el ámbito metropolitano requiere de una visión de conjunto y acciones coordinadas que apuntalen las ventajas y oportunidades. Esto obliga a trabajar de manera coordinada muchos temas como lo son el agua, la movilidad y el turismo, entre otros. A continuación muestra los HITOS 2018-2019 en el que señala como primer punto la instrucción de parte de Cabildo para la elaboración del Plan Estratégico Municipal de Ensenada con Enfoque Metropolitano y señala que se tuvo apoyo del Gobierno Municipal, CODEEN y FIDEM e indica que el IMIP se encuentra en la parte final del Plan y menciona algunas de las actividades que se han realizado como la matriz integradora de proyectos de Ensenada, así como la realización de talleres en los que se integraron 5 en la zona urbana en 5 días, uno por cada eje, con aproximadamente 200 participantes: Medio Ambiente, Urbano-Metropolitano, Social, Económico e Institucional y se abre el taller tipo consulta por un mes del 04 de marzo al 04 de abril del presente año y se tiene como objetivo la publicación del Plan en la presente administración. El DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que 24 de agosto de 2018 se publicó el Reglamento Interior para las Delegaciones y Administraciones Regionales del Municipio de Ensenada, en el que se reconoce por fin el trabajo realizado por el IMIP que es la estrategia de desarrollo regional que es el poder agrupar las delegaciones por zonas y reconoce al Instituto la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones mismo que abarca todo el municipio y actualmente el IMIP se encuentra gestionando recursos con el gobierno federal para poder realizar el Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano, el que el gobierno federal sacó dos partidas enfocadas a los institutos de planeación y señala que el objetivo de los programas es incorporar los criterios del desarrollo regional dentro del proceso de formulación de política pública, programación presupuestal y



evaluación de resultados mediante la participación activa y permanente de los agentes de cambio presentes en las regiones del municipio de Ensenada, asistidos técnicamente por una instancia de planeación acreditada (IMIP-COPLADEM) que en dicho Programa se cuenta con actividades realizadas como el árbol del problema; se identificó la necesidad de crear un Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) para el cumplimiento de 3 indicadores de la Agenda de Desarrollo Municipal (ADM-INAFED) en el que se hizo un análisis en otras zonas en el que se hizo una propuesta de estructura básica del CMDRS por parte del IMIP. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, informa que el 14 de septiembre del 2018 se publicó el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada en donde hubo participación de regidores, ejidatarios, inversionistas, pobladores y desarrolladores. Dicho proyecto fue trabajado con los ejes del agua, agricultura, la comunidad y el paisaje ya que cualquier cosa que se desea hacer en el valle debe respetar estos ejes y señala que el programa es un instrumento de control, con un enfoque integral en el que hubo una reducción del polígono del 70% de manera consensada, se analizó la imagen urbana desde espectaculares; densidades; riesgo, estructura de movilidad, simplificando la matriz de compatibilidad con una estructura similar a un programa de ordenamiento ecológico y sumado a esto se está trabajando en el reglamento del valle de Guadalupe el cual cuenta ya con las observaciones por parte de la **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ** de Administración Urbana. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, adjunta a su presentación el Polígono Urbano de Derechos Humanos de la Zona Centro y Frente de Mar y reconoce el apoyo del CCEE, FIDEM y el Gobierno Municipal, así como de las Naciones Unidas y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, dicho proyecto se desprende de los objetivos de desarrollo que son 17 en el que se dirige al objetivo 11 que indica *“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*. Informa que la visión de la ciudad y el espacio es centrada en las personas, que permite garantizar una vida digna y plena para todos los habitantes. Para ello en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Gobierno Federal en su Artículo 41 indica *“Las entidades federativas y los municipios promoverán la elaboración de programas parciales y polígonos de actuación que permitan llevar a cabo acciones específicas para el Crecimiento, Mejoramiento y Conservación de los Centros de Población, para la formación de conjuntos urbanos y barrios integrales”* y señala que los siguientes verbos relacionados a los Derechos Humanos se desean integrar en el quehacer urbano, mismos que se encuentran en nuestra Constitución: Desarrollar, Garantizar, Ponderar, Concretar y Reconocer. Por ello, presenta algunos de los resultados dados en el proyecto como el polígono que está integrado por 27 manzanas, 176 habitantes y 4,609 personas ocupadas en el que se levantó información de campo en más de 255 puntos, 471 rúbricas urbanas, 855 fotografías, 17 tipos de actividades levantadas, más de 5 horas de entrevistas y más de 32 tablas ambientales. En otro tema, el **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** indica que se trabajó con el Plan de Acción de la Dirección de Seguridad Pública, en el que el Instituto ofreció la asesoría y el apoyo sobre cómo elaborar un instrumento estratégico diagnosticando temas relacionados con el déficit de policías del ayuntamiento, grado académico, ingreso mensual, debilidades

corporativas, reto de justicia penal, recursos materiales, aspectos económicos, así como las condiciones que propician el delito. Analizando las variables económicas se identificó un árbol de problemas y un análisis de FODA. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** menciona que otros de los proyectos en puerta es el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada, B.C. e indica que ya han pasado 10 años desde su publicación. Este instrumento se encuentra a la mitad de tiempo de su implementación, teniendo como resultado que se lleva un 19% de cumplimiento. Se está trabajando en el diagnóstico, recabando la información del medio natural, usos de suelo, equipamiento, unidades económicas, red vial, nodos de transporte público, entre otros y recalca que urge actualizarlo en este año. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** indica que el año pasado se trabajó en el Anuario Estadístico Municipal (AEM), mismo que contiene información social, económica, administrativa, misma que sirve a los inversionistas, investigadores o a cualquier persona que desean saber el estado actual de Ensenada y fue realizado en coordinación con la Coordinación General de Seguimiento Gubernamental y el COPLADEM. Se hizo para el año 2017 y ya puede descargarse desde el portal del Instituto y se está trabajando para el de 2018 con la finalidad de presentarlo lo antes posible. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** informa que el año pasado el Cabildo solicitó al Instituto que hiciera un estudio sobre cuantos Taxis pudiera absorber la ciudad ya que existía una solicitud al ayuntamiento de la inserción de 500 taxis para la ciudad, dicho tema fue tratado en el pleno del Consejo. También informa que el IMIP ha realizado aportes en la transferencia de conocimiento a la ciudadanía el año pasado mediante el curso 3ra. Edición del Curso de Elaboración de Estudios de Impacto Urbano en conjunto con la UABC y en él se ofrecen a los participantes una serie de herramientas con la finalidad de que puedan elaborar los estudios de impacto urbano que ayudan a tomar decisiones bajo las cuales se pueden dar la factibilidad de una obra en el municipio. Dicho curso constó de 24 horas de capacitación en seis sesiones con una totalidad de 27 asistentes. Adicionalmente, por primera vez se impartió el curso Sistemas de Información Geográfica de Código Abierto e informa que cada vez más se está utilizando estas herramientas para hacer análisis espacial de una cantidad de bases de datos accesibles y cada vez más fáciles de generar en el que fueron 16 horas de capacitación con 21 asistentes. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** señala que de manera relevante se desea informar que se ha dado seguimiento al sistema de gestión catastral ya que por primera vez y desde el año pasado se ha trabajado de manera coordinada con la Administración Urbana e informa que se ha incrementado la certeza jurídica con la validación cartográfica y catastral de 366 colonias con el 40% de polígonos generales en el total del municipio que son casi 700 y hubo un momento en que las bases de datos se encontraban en dos servidores inhabilitados por cualquier razón que haya sido y con una aportación económica se recuperaron las bases de datos de los dos servidores dañados que contenían el 100% de los expedientes digitales de catastro que son aproximadamente 202,000 (doscientos dos mil expedientes), se pudo recuperar y se ingresaron a la base de datos del sistema de gestión catastral 2,847 claves catastrales y se liberaron un total de 1,582 números oficiales y se realizó el respaldo preventivo de toda las bases cartográficas catastrales, así como los expedientes digitales restaurados a finales del 2018 y agradece a la **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ** por la

disposición para poder llevar a cabo dichos trabajos. En otro tema, informa después de más de tres años finalmente se aprueba en comisiones el Proyecto de Reforma al Reglamento del IMIP, quedando pendiente la aprobación de Cabildo y al aprobarlo se pretende dar seguimiento al Plan Institucional 2015-2018 del IMIP que indicaba actualizar el Reglamento del IMIP y el Reglamento Interior del Consejo del IMIP. Con esto se persigue lograr un mayor acercamiento ante los organismos representados ante la sociedad del consejo y una mayor participación de éstos en las funciones y objetivos del IMIP, así como alinear al Instituto a la nueva normatividad nacional y acuerdos internacionales en materia de desarrollo de los asentamientos humanos en temas de resiliencia y derecho a la ciudad, entre otros, e incluir la dimensión metropolitana en el Instituto, agilizar en términos logísticos las sesiones del Consejo, apegarse a la nueva normatividad en materia administrativa y de transparencia y especificar las áreas operativas con las que se apoya el Director para realizar las funciones técnicas y administrativas del IMIP. También indica que se han realizado más de 76 tareas de apoyo dirigidos a la ciudadanía, dependencia de gobierno, iniciativa privada, universidades, institutos nacionales y centros de investigación, entre otros. El **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX** menciona que se han realizado 66 Opiniones técnicas, la mayor parte de las opiniones realizadas se han dado en el Valle de Guadalupe (23), le siguen los Subsectores Chapultepec (18), Centro (7), Sauzal (5), Maneadero (4) y Noreste (3). Finalmente se emitieron también para la zona de San Quintín (6), 42 Factibilidades Congruentes y 24 Factibilidades No Congruentes de las que ofrece el listado de cada una e indica que se han realizado 31 Dictámenes donde la mayor parte de los dictámenes se han dado para estudios realizados en los subsectores Centro (8) y Chapultepec (7). Le siguen los Subsectores Sauzal (6), Noreste (4), Maneadero (1), Valle de Guadalupe (2), Delegación de Camalú (2) y en la Delegación de La Misión (1) de los cuales se realizaron 27 Estudios Completos y 4 Estudios Incompletos. Cierra informando que el Instituto en un año o dos años pagará la deuda de planeación, por ello ya estarán terminados el PDUCP, el Programa del Valle de Guadalupe, el Programa del Valle de San Quintín y aunque nunca se terminará el tema de la planeación, ya se tienen más de 400 proyectos identificados y más que nada se ocupa realizar dichos proyectos, por lo que el Instituto debe de convertirse en una agencia de desarrollo en donde de alguna manera tenga la capacidad y la facultad de aglutinar a todos los actores necesarios para que se puedan realizar los proyectos e indica que el Instituto de alguna manera tendrá estas atribuciones y va estar realizando estos trabajos ya que hay proyectos muy grandes que no se pueden dar de manera espontánea. Por ello menciona que el 28 de marzo se convocó a la comisión revisora de reglamentos del IMIP, misma que está integrada por 8 consejeros del Instituto en donde se presentó el avance de la propuesta de modificaciones al reglamento y un avance de la adecuación del IMIP a la nueva realidad urbana, en donde se propuso el cambio de nombre a Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., en donde se pueda tomar el tema de la dimensión metropolitana, en términos de planeación, desarrollo y aspectos normativos. El informe lo cierra con la frase *"Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos comprometidos puede cambiar el mundo. De hecho, es lo único que lo ha logrado"* frase de Margaret Mead e indica que en la carpeta del informe entregada a cada uno de los

ms

integrantes del consejo del IMIP se encuentra la información de la presentación y se encuentra para su descarga en el sitio oficial del IMIP, que corre agregada como **apéndice letra "C"**.

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, agradece y reconoce el trabajo del **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Director del IMIP, y a su equipo, agradecidos por su capacidad de gestión, de negociación por la apertura al diálogo que ha sembrado la confianza necesaria para seguir al frente de esta Dirección y se puedan lograr las metas planteadas y de parte del **LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA**, agradece y reconoce que como metas planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano en la política 5 Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se tiene la obligación de los funcionarios, dar cabal cumplimiento y que en este informe se están logrando los avances que están planteados en esos objetivos, por ello enhorabuena al Director y su equipo ya que han mostrado el trabajo de gente comprometida.

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ** solicita al Consejo del IMIP si existe alguna observación en el punto 3. Presentación de Informe de Gestión marzo 2018-abril 2019, por parte del **DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Director del IMIP y al no contar con alguno da seguimiento al orden del día.

4. ASUNTOS GENERALES.

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún punto a tratar en Asuntos Generales.

EL ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR reconoce el trabajo que realiza el Instituto ya que es lo que se puede llamar "crecerse al castigo": cada año le dan menos recursos, cada año tiene menos personal y cada año le dan mayor trabajo y lo saca adelante. Por ello, expresa que no sabe cómo le hace el Instituto para lograrlo e indica que el Consejo puede lograr que se le asigne al IMIP lo que necesita o ver la manera de proceder para poder lograr más recursos para el Instituto y sobre todo los que tienen la oportunidad de poder apoyar. Observa que se vienen tiempos mejores con la metropolización y por ello es necesario sacar algo adelante y felicita al Director del IMIP y a su equipo de trabajo, ya que se conoce las condiciones en que se trabaja y menciona que el día de hoy se está subiendo a evaluación la partida correspondiente para actualizar el PDUCE y quede actualizado antes de que salga la presente administración, por ello es muy probable que se otorgue el recurso a mediados del presente año. **EL ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA** felicita al Director del IMIP e indica que dichas felicitaciones van en el mismo sentido por la capacidad de trabajo que han desarrollado con tan solo 12 personas, la trascendencia del trabajo, la visión con la que se trabaja es un gran esfuerzo a pesar de la carencia y porque Ensenada se los va agradecer ya que habrán resultados de este trabajo que se hace con tanto empeño, dedicación, sacrificio pero nuestra comunidad está creciendo y por ello los felicita y menciona que ojalá que sea posible que se tenga mayores recursos en el siguiente año para desarrollar con mayor eficiencia y eficacia los trabajos del Instituto y reitera las felicitaciones al Director y todo su equipo de trabajo e indica que la presentación se ofrezca al pleno de Cabildo ya que es de suma importancia para que la totalidad de los regidores se den por enterado de los trabajos que realiza el Instituto, así como la trascendencia de los mismos, por ello invita a los regidores presentes en la mesa y a la **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ** para que impulsen que se

presenten dichos trabajos al pleno del Cabildo, ya que se sabe que los regidores contarán con una visión más clara del Instituto y así poder conseguir su involucramiento y conseguir el apoyo de los mismos. El **REG. JORGE CAMARGO VILLA** se suma al reconocimiento del Director del IMIP ya que no falla a ninguna de las reuniones cuando se le convoca, en todas las consultas públicas y sobre todo a las reuniones de aspectos administrativos sin descuidar el trabajo principal del Instituto, por ello reconoce la capacidad de administrarse y señala que es fanático del Instituto ya que los estudios que ha realizado el IMIP son de reconocimiento ya que tienen información muy valiosa y apoyan al crecimiento de Ensenada de manera ordenada y señala que hace falta presupuesto para que esta actividad se realice con mayor fortaleza y se otorgue el recurso que necesita para poder seguir actualizando los estudios como el PDUCEPE, por ello es necesario empujar la gestión de recursos e invita a los Consejeros Ciudadanos para que den ese impulso quienes son el alma del Instituto y compromete a los ciudadanos para que sigan cuidando el Instituto ya que vale la pena y porque los funcionarios salen y los ciudadanos se quedan. La **REG. NORMA ANGÉLICA SILVA AGUIRRE** indica que no deseaba perderse el presente informe ya que es todo el trabajo realizado durante este año y señala que es de mucho respeto el estar aquí y reconocer el gran trabajo que realiza el Director y su equipo del IMIP, pese a la circunstancias que se han tenido actualmente en el Ayuntamiento, se ha visto el trabajo, la dedicación y constancia que se tiene al realizar cada uno de los objetivos que se plantearon desde un inicio y señala que estamos de fiesta ya que dichos trabajos en otros tiempos será reconocido ampliamente como se está realizando esta tarde ya que tendrá trascendencia y beneficio para todos los ensenadenses, por ello ofrece muchas gracias por el trabajo y esfuerzo realizado durante todo este tiempo, se observa un equipo que ya más de dos desearía el tenerlo y sobre todo la muestra de gran amor a la ciudad de Ensenada. El **ING. ANDRÉS SILVA CANTO** menciona que por parte de la Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C. que dirige el **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO** hace llegar una atenta invitación al Director y todo el equipo del Instituto, a la Dirección de Desarrollo Urbano, a los Regidores que han tenido todo el apoyo, a los colegios y sobre todo en lo personal es un placer estar en esta mesa y afirma que si se requiere de dinero, por ello informa que la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad un acuerdo para modificar la ley de puertos donde asigna el 30% de las ganancias a los municipios adyacentes y anteriormente se establecía para la modernización de la infraestructura portuaria y que ese recurso se vaya para la zona metropolitana de Ensenada y propone que se realice la gestión con la finalidad de ser los primeros. La **DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA AGUILERA** se une a las felicitaciones para el Director y su equipo e indica que el trabajo que se realiza es básico para el desarrollo del municipio y señala que el tema metropolitano debe de ser analizado con cuidado porque se tiene un municipio muy heterogéneo con muchas carencias en el sur como lo es la comunicación, infraestructura y equipamiento y hace énfasis en el desarrollo regional ya que todos los proyectos se quedan en el centro de población pero se requiere el apoyo a todo el territorio de Ensenada, como indica el Director. El **LIC. JORGE EDUARDO CORTÉS RÍOS** menciona que una de las cosas más importantes que se ha hecho por parte del Instituto es la internacionalización como es el Polígono Urbano de Derechos Humanos de la Zona Centro y Frente de Mar e identifica que es tan importante el trabajo del IMIP

ya que también por ese medio se puede hacer muchas innovaciones y por ello aplaude el trabajo del Instituto y se sabe que se va a capitalizar las modalidades realizadas por el IMIP. El **M. ARQ. HUBERT LARA LEREE** se une a las felicitaciones hacia el Director y el equipo de trabajo y buscar que en realidad obedezcan a las necesidades reales de la sociedad, por ello es necesario que se busque que el IMIP ofrezca sus opiniones y se respeten, por ello invita a que la toma de decisiones de adecuen a las necesidades reales de la ciudad aplicado a los nuevos tiempos, usos y adecuaciones, fomentando la inversión hacia la ciudad con el objetivo que se de trabajo y recursos para todos.----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún punto a tratar en Asuntos Generales y al no contar con alguno da seguimiento al orden del día.-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

La **ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, agradece la participación de cada integrante del Consejo del IMIP durante la misma e indica que siendo las 19:11 horas del día 10 de abril de 2019, se da por concluidos los trabajos realizados en la 108° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----


ARQ. MARÍA MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, en representación del LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
Presidente del Consejo del IMIP


MTRO. VICTOR GASPAR ARELLANO LOAEZA, en representación del C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA
Secretario del Consejo del IMIP


C.P. PEDRO MARTÍN DÍAZ FONSECA, en representación de la C.P. LAURA KARINA CASTREJÓN BAÑUELOS
Comisaria del Consejo del IMIP


DR. JAVIER SANDOVAL FÉLIX
Secretario Técnico del Consejo del IMIP

MAP. AIDÉ LIZETH FRANCO DE LOS REYES, en representación del **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**
Consejero Director de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

ING. ANDRÉS SILVA CANTO, en representación del **LIC. ARMANDO ESPINOZA ARROYO**
Consejero Director de Desarrollo Regional y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

LIC. RAFAEL ÍÑIGUEZ DÍAZ en representación del **MAP. DANIEL RAMOS ESTRADA**
Consejero Coordinador General del Comité de Desarrollo Económico del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

Lic. Rafael Pérez Rivera

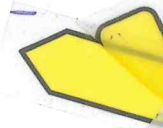
LIC. DAVID CORTÉS MARTÍNEZ, en Representación de la **REG. BERTHA MARTÍNEZ VILLALOBOS**
Consejera Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

ING. ZALUETA, en representación del **REG. DAVID ALFREDO DEL MORAL SILVA**
Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

REG. JORGE CAMARGO VILLA
Regidor Presidente de Coordinador de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

REG. NORMA ANGÉLICA SILVA AGUIRRE
Consejera Regidora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

LIC. JORGE EDUARDO CORTÉS RÍOS
Consejero Ciudadano representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C.





M. ARQ. HUBERT LARA LEREE
Consejero representante por los
Colegios de Arquitectos

**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Consejero representante por los
Colegios de Ingenieros Civiles

Claudia Leyva
**DRA. JUANA CLAUDIA LEYVA
AGUILERA**

Consejera Ciudadana representante por
las Instituciones de Educación Superior
e Investigación



**LIC. LORENZO CÁRDENAS
ZERTUCHE**

Consejero representante por los
Colegios y Asociaciones de
Profesionistas de Ensenada

ING. SANTOS SEGURA RUBIO
Consejero Ciudadano Representante
del Consejo Consultivo Económico de
Ensenada, B.C.

Jorge Antonio Guevara
**ING. JORGE ANTONIO GUEVARA
ESCAMILLA**

Consejero representante del Foro
Ensenada, A.C.